



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

**LIC. RAUL MARÍN BRAVO MONTES**  
**NOTIFICADOR EJECUTOR**  
**PRESENTE.**



**Coordinación Jurídica y de Ejecución.**  
**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-468/2026.**  
**San Luis Potosí, S.L.P. 05 de marzo de 2026.**  
**Asunto: Comisión.**

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación en los municipios de Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Matlapa, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacán y Xilitla del Estado de San Luis Potosí, relativas a los procesos de Fiscalización de las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, así como Procedimientos Administrativos de Responsabilidad tramitados en la Coordinación de Substanciación y Procedimientos Administrativos de Ejecución, tramitados en la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 09, 10, 11 y 12 de marzo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador Ejecutor expedido por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Así mismo, deberá informar a la Coordinación Jurídica y de Ejecución, que se encuentra iniciando las diligencias de notificación en tiempo y forma en la ruta asignada el día 10 de marzo de 2026 en punto de las 08:00 horas.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 13, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 66, 70 y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en relación con el SEGUNDO transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; 47 Fracción I, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y los diversos ordenamientos 1º 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López. - Coordinadora Jurídica y de Ejecución. -Presente.  
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. - Coordinador General de Administración y Finanzas. -Presente.  
c.c.p. Lic. Enka Ortiz Larraga. - Servicios Generales. - Presente.  
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández. - Departamento de Recursos Humanos. -Presente.  
c.c.p. Consecutivo.

L'DAVILA SANCHEZ

<sup>1</sup> Expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023

<sup>2</sup> Emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018

<sup>3</sup> Publicado en fecha 11 de marzo de 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado.




## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 18/03/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Raúl Marín Bravo Montes
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	09/03/2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	12/03/2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	notificación de inicios de auditoria y notificación de PAE
LUGAR DE COMISIÓN	Cd Valles, Xilitla, Axtla de Terrazas, Matlapa, Tampacan

### ACTIVIDADES REALIZADAS

10 de marzo de 2026. se notificó a los ayuntamiento, organismos de agua potable y DIF de los municipios de Ciudad Valles, Xilitla, Axtla de Terrazas, Matlapa, Tampacan, San Martín Chalchicuautla y Tamazunchale. Del día 10 al 12 de marzo de 2026, se notificaron a diversos deudores fiscales en los municipios de Tamazunchale, Matlapa, Axtla de Terrazas y Xilitla.

  
Raúl Marín Bravo Montes

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
Lic. Diana Virgínia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA